DICTAMEN UOC N° 66/ 2021

A : **Abg. PABLO SEITZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

C.C. : **Lic. EMILIO MARTINEZ**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **Abg. LIZ DUARTE**, Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones de bienes y servicios UOC-DNCP

REFERENCIA: Precios referenciales

FECHA : 15/09/2021

VISTO: La solicitud de llamado de "***PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SALVA-ESCALERA PARA LA DNCP***" *realizada por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, realizada por memorándum DA N° 90/2021 de fecha 20 de setiembre del 2021,* entre cuyas documentaciones que adjunta, acompaña los antecedentes relativos a la estimación de precios referenciales, que se acompaña como Anexo del presente Dictamen: ----------

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con la evidencia de las solicitudes de precios referenciales, se observa que detallan el servicio a ser contratado. ----------

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria... c) Transparencia y Publicidad. Asegurarán irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos. ----------

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone: Artículo 1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la

comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia. ----------

Que, atendiendo las disposiciones reglamentarias trascritas precedentemente, esta UOC verifica el análisis de los precios proporcionados para la obtención de los precios referenciales realizado por el área requirente, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que el mismo cumple con lo exigido por la reglamentación. ----------

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta UOC es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Respetuosamente. -

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes
y Servicios - UOC

MEMO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA N° 90/2021

PARA : ***Abg. Liz Duarte, Coordinadora, Coordinación de UOC, DNCP.***

DE : ***Ing. Osmar Pando, Jefe Departamento de Servicios Generales, Coordinación Administrativa, DNCP.***

REF : ***Solicitud de llamado y Remisión de Precio Referencial - "Provisión e Instalación de Salva Escalera para la DNCP"***

FECHA : ***20 de setiembre 2021.***

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar se realice llamado de "***Provisión e Instalación de Salva Escalera para la DNCP***", así mismo, remitir documentos utilizados para la obtención de precios referenciales.

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIA

Se ha realizado la preparación del PBC tomando las Normativas vigentes de accesibilidad para las EE. TT., que a su vez fueron consideradas para las consultas de precios de mercado, lo que ha llevado a optar por la Instalación de Salva Escalera al nuevo sitio destinado como Salón de Eventos de la DNCP.

Teniendo en cuenta que la presente solicitud está basada en el Plan Financiero 2021, se ha considerado que la Provisión e Instalación sea inmediata una vez adjudicada.

Es por ello que se toma en cuenta las cotizaciones de Empresas que han dado respuesta a los plazos que hemos establecido para la Instalación dejando de lado las propuestas de realizarlos en plazos más extensos que podrían llevar a un Contrato Plurianual.

En varias de las propuestas que nos han pedido considerar los plazos más extensos, han sido porque el equipo debe ser fabricado en el exterior y trasportado vía marítima, lo que a la fecha los plazos mínimos para embarque son de 40 (cuarenta días), sin considerar la bajante actual del río que podría incrementar los plazos de ejecución y recepción de los trabajos.

Cronograma para obtención de Presupuestos: para la obtención de precios se ha acudido a las empresas del ramo, antes que nada, realizando las consultas pertinentes sobres disponibilidad de los equipos, repuestos, tiempo de instalación y recomendaciones

Se han remitido las solicitudes de precios a través del mail institucional y por medio de las respuestas recibidas a las solicitudes de las distintas empresas que se dedican a prestar "Servicios de Instalación y/o mantenimiento de Ascensores, Escaleras Mecánicas y Salva Escaleras". Se ha realizado la búsqueda en el SICP de contratos similares, sin resultados satisfactorios, ya que no es un tipo de llamado habitual.

CONCLUSIÓN

Para la obtención se ha considerado los montos de 3 (tres) respuestas que fueron respondidos vía mail (Elevators Tecnologhy, RG Elevadores y Transportes Verticales del Paraguay).

Planilla de cálculo de Precio Referencial:

Empresa	Cotización
ELEVATORS TECNOLOGHY	**149.513.000**
RG ELEVADORES	**155.250.000**
TRAVEPAR (Transportes Verticales del Paraguay)	**130.720.000**
PROMEDIO	**Gs. 145.161.000**

Adjunto remito Borrador PBC – Anexo C, formulario de solicitud de llamado, mail remitidos y respuestas enviadas a las solicitudes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Dpto. Servicios Generales *

Ing. Osmar Pablo
Jefe de Dpto. de Servicios Grales.
DNCP

Osmar Adolfo Pando Alvares

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 12:20
Para: 'Transporte Verticales Paraguay'; 'rgelevadores@gmail.com'; 'elevatorstechnology@gmail.com'; 'holler@holler.com.py'; 'gerencia@elevators.com.py'; 'info@elevators.com.py'; 'ferreira@insel.com.py'; 'Vega, Miguel'; 'cgiotis@tigo.com.py'
CC: Andres Gomez
Asunto: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.
Datos adjuntos: Salva-Escalera DNCP.JPG

Buenas Tardes Sres. Proveedores.

Por medio de la presente, solicito la colaboración para establecer PRECIO REFERENCIAL para el llamado próximo a realizar para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SALVA ESCALERA PARA LA DNCP".**

El mismo será utilizado para establecer precio de referencia para las ofertas a ser presentadas por los interesados de la Licitación mencionada.

Los datos a tener en cuenta para el cálculo son:

- El equipo instalado debe tener la superficie y la capacidad de elevar/descender a una persona con un peso promedio de 90 kg (como mínimo).
- Doble entrada/salida.
- El nivel de desplazamiento a tener en cuenta es de 2 (dos) paradas (planta baja y 1° piso)
- Ubicación: Espacio abierto - Techado
- Debe contar con los sistemas de seguridad para una persona sentada en silla de ruedas o silla convencional, de fácil acceso/ salida y de fácil operación para quien utilice el mismo.
- El equipo debe ser del sistema de accionamiento hidráulico con opción de rescate manual en caso de desperfectos mecánicos.
- El sitio a ser instalado cuenta con energía eléctrica ANDE y en caso de cortes de energía, con el respaldo de generador PROPIO.
- **MEDIDAS DE UBICACIÓN EN LA IMAGEN ADJUNTA.**
- Plazo máximo de ejecución de los trabajos: 15 días calendario
- Los pagos se realizarán: un solo pago (15 días posterior a la Recepción Definitiva)
- Incluir Mantenimiento gratuito por 1 (un) año
- Garantía mínima de 12 (doce) meses desde su Recepción Definitiva
- Manual o esquema de Mantenimiento periódico.
- Anticipo: NO
- Cotización en Guaraníes.

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total (IVA INCLUIDO)
1	Provisión e Instalación de Salva Escalera para la DNCP	UNIDAD	1		
TOTAL					

El plazo máximo para responder a la presente solicitud, hasta el día **lunes 13/09/2021.**

Desde ya, muchas gracias a todos por su tiempo.

Osmar Adolfo Pando Alvares

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 11:14
Para: 'C. Noldin'
CC: Andres Gomez
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Buenos días.

Recibido correctamente.

Esperamos su participación en el proceso!

Salduos,

De: C. Noldin [mailto:cnoldin@elevators.com.py]
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 11:04
Para: Osmar Adolfo Pando Alvares <opando@dncp.gov.py>
Asunto: Re: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Buenos Días
Sr Osmar Pando
Enviamos el precio del elevador solicitado.

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total (IVA INCLUIDO)
1	Provisión e Instalación de Salva Escalera para la DNCP	UNIDAD	1	149.513.000Gs	149.513.000Gs
TOTAL					

Ante cualquier consulta no dude en contactarnos.

Saludos Cordiales
Best regards
Mit freundlichen Grüßen

Atte.
Carlos B. Noldin
Dpto. Comercial
Telf +59521 329 3842
Cel. +595981681337

El lun, 13 de sep. de 2021 a la(s) 10:34, Osmar Adolfo Pando Alvares (opando@dncp.gov.py) escribió:

RECORDATORIO!!!!!

Ing. Osmar Pando
Jefe de Dpto. de Servicios Grales.
DNCP

Osmar Adolfo Pando Alvares

De: R-G Elevadores <rgelevadores@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 15:17
Para: Osmar Adolfo Pando Alvares
Asunto: PLANILLA DE COTIZACIÓN

Buenas tardes.

Sr.Osmar Pando

En adjunto envío la PLANILLA DE COTIZACIÓN:

-

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total (IVA INCLUIDO)
1	Provisión e Instalación de Salva Escalera para la DNCP	UNIDAD	1	**155.250.000**	**155.250.000**
TOTAL					

Ante cualquier duda estamos a las órdenes.

Favor confirmar la recepción.

Saludos Cordiales

RG ELEVADORES

Osmar Adolfo Pando Alvares

De: Hola Sr. Marcos. <travepar@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 16:47
Para: Osmar Adolfo Pando Alvares
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.
Datos adjuntos: Salva Escalera Travepar.pdf

Buenas tardes Sr. Osmar
En adjunto le pasamos nuestro precio referencial.

Saludos.
Marcos Mareco.

TRAVEPAR

Transportes Verticales Paraguay
Contacto: Marcos Mareco.
Celular: 0981597561

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 10:34
Para: Transporte Verticales Paraguay; rgelevadores@gmail.com; elevatorstechnology@gmail.com; holler@holler.com.py; gerencia@elevators.com.py; info@elevators.com.py; ferreira@insel.com.py; Vega, Miguel; cgiotis@tigo.com.py
CC: Andres Gomez
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

RECORDATORIO!!!!!

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 12:20
Para: 'Transporte Verticales Paraguay' <travepar@gmail.com>; 'rgelevadores@gmail.com' <rgelevadores@gmail.com>; 'elevatorstechnology@gmail.com' <elevatorstechnology@gmail.com>; 'holler@holler.com.py' <holler@holler.com.py>; 'gerencia@elevators.com.py' <gerencia@elevators.com.py>; 'info@elevators.com.py' <info@elevators.com.py>; 'ferreira@insel.com.py' <ferreira@insel.com.py>; 'Vega, Miguel' <miguelangel.vega@thyssenkrupp.com>; 'cgiotis@tigo.com.py' <cgiotis@tigo.com.py>
CC: Andres Gomez <agomez@dncp.gov.py>
Asunto: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Buenas Tardes Sres. Proveedores.

Por medio de la presente, solicito la colaboración para establecer PRECIO REFERENCIAL para el llamado próximo a realizar para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SALVA ESCALERA PARA LA DNCP".**

El mismo será utilizado para establecer precio de referencia para las ofertas a ser presentadas por los interesados de la Licitación mencionada.

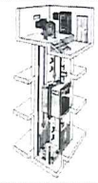

San Lorenzo, 13 de Septiembre del 2021

PRESUPUESTO Nº 1309/2021

De: TRAVEPAR
Para: DNCP
Presente.
Asunto: OFERTA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SALVA ESCALERAS HIDRÁULICO

1.- ESTÉTICA DE LA CABINA:

ELEVADOR SALVA ESCALERAS

Diseño de cabina muy práctica especial para Edificios de departamentos, hospitales y centros comerciales, tiene una altura de 0.90 mts. Interior.

Se entrega con estructura de metal y chapa pre pintada en los costados

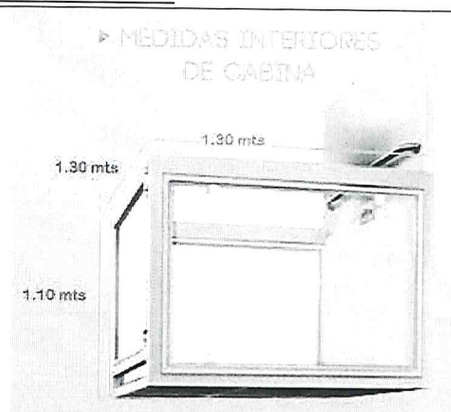

2.- INSTALACIÓN

Requerimos de un área de 1.000mm frente y 1300 mm de fondo. Estas son medidas estándar, no obstante, si su área es diferente podemos adaptarnos al espacio con que cuente.

4.- ACCESO

Contamos con varios tipos de acceso a la cabina para mayor confort. Considere su área de acceso para adaptar al tipo de acceso que requiere.

3.- CARACTERISTICAS

- Capacidad 300 kilos
- Hidráulico
- 220 volts – 380volt 50hz
- Tracción cables de acero
- Fijación con taquetes expansivos
- Botoneras de llamado en cada parada
- Caja de control principal
- Interruptores de limite por cada parada
- Altura total 3300 mm.Aprox.

5.-SISTEMA DE SEGURIDAD

Nuestro elevador cuenta con una válvula paracaídas que lo convierte en 100% seguro, evitando así que el elevador se caiga.

Cel:(0981)597-561
Email:travepar@gmail.com
Dirección :San Francisco c/Tte Rodolfo Alvarenga-Ciudad de Acahay

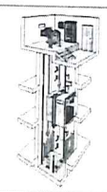

6.- GARANTIA:

VESNA PARAGUAY ELEVATORS GARANTIZA: Por un periodo de 5 años, todo el equipamiento y sus accesorios contra falla de fabricación siempre y cuando se firme un contrato de mantenimiento con nuestra empresa. Excluyéndose de la GARANTIA, cualquier defecto causado por daño intencional, uso indebido, intervención de personal ajeno a VESNA PARAGUAY ELEVATORS o partes del equipo bajo efectos de desgaste natural, deficiencia de energía eléctrica provista por el COMPRADOR, condiciones anormales del ambiente de trabajo como ser radiación solar, lluvia, humedad, polvo, gases corrosivos, o cualquier otro que pueda producir efectos dañinos al equipamiento.

7.- PRECIOS ENTREGA FUNCIONANDO (En Dólares Americanos):

DESCRIPCIÓN	PARADAS	UNID	PRECIO TOTAL USD
ASCENSOR SALVA ESCALERA. HIDRAULICO	**2**	**1**	Gs **130.720.000 Gs** Incluye iva

OBSERVACIÓN: ESTE PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO.(MODALIDAD LLAVE EN MANO)

8.- FORMAS DE PAGOS:

- **100%**.-A la entrega del equipo funcionando.

9.- PLAZOS DE ENTREGAS:

- Entrega Inmediata.
- Instalación 3 (días)

10.- VALIDES DEL PRESUPUESTO: 15 días.

11.- OBLIGACIONES DEL COMPRADOR:

Correrán por cuenta del comprador todas las obras de albañilería, obras civiles, instalaciones eléctricas hasta la sala de máquinas, pintura y adecuaciones estructurales, dinteles de puertas.

Con este motivo, saludamos a Uds. con las consideraciones más distinguidas. Atentamente.

MARCOS MARECO

Cel:(0981)597-561
Email:travepar@gmail.com
Dirección :San Francisco c/Tte Rodolfo Alvarenga-Ciudad de Acahay

Osmar Adolfo Pando Alvares

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 15:13
Para: 'holler@holler.com.py'
CC: 'Federico Holler'
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Buenos días.

Si, estaremos esperando mientras preparamos las documentaciones para el llamado.

Desde ya, muchas gracias!

Saludos,

De: holler@holler.com.py [mailto:holler@holler.com.py]
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 15:08
Para: Osmar Adolfo Pando Alvares <opando@dncp.gov.py>
CC: 'Federico Holler' <federico_holler@holler.com.py>
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Estimado Sr. Pando:

Ya pedí la oferta a la fábrica (por diferencia horaria recién mañana tendré la respuesta) y estoy tratando de conseguir el precio del flete aéreo, hoy ya es imposible, si le sirve mañana en el trascurso de la mañana le haré llegar nuestro precio referencial.

Atentos saludos,

Eduardo Cegelnicki
Holler Ingeniería S.R.L.
Tel.: ++ 595 21 298 687 / 688
Movil: ++ 595 971 212 428
Email: eduardo_cegelnicki@holler.com.py

De: Osmar Adolfo Pando Alvares <opando@dncp.gov.py>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 11:13
Para: holler@holler.com.py
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Muy buenos días.

Desde ya, estamos muy agradecidos por su respuesta.

Pintando un panorama de que por problemas de transporte se solicite la prórroga para el plazo de entrega o que en la primera apertura no tengamos las 3 (tres) ofertas necesarias.

En un escenario ajustado de que esto pueda adjudicarse en la quincena de octubre y los pagos se realizan hasta máximo el 21 de diciembre, creo que con el plazo propuesto y considerando los problemas marítimos nos parece

muy ajustado para cumplir con los requerimientos y corremos el riesgo de que el pago se pueda ejecutar recién en el mes de febrero o marzo de 2021.

Todo esto considerando que el objeto de gasto a utilizar es para el año en curso.

Agradeceríamos nos pueda cotizar con transporte aéreo, de estar en sus posibilidades!

Saludos,

De: holler@holler.com.py [mailto:holler@holler.com.py]
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 10:59
Para: Osmar Adolfo Pando Alvares <opando@dncp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Estimado Sr. Pando:

Buenos días. Nuestra empresa les puede suministrar el equipo que desean adquirir, pero nuestro plazo de entrega es de no menos de 60 días a partir de la confirmación de la compra. Nuestros equipos son de origen austríaco, la fabricación demanda 15 días y después el transporte marítimo alrededor de 45 días.

Agradeceremos nos confirmen si les sirven nuestras condiciones para hacerles llegar el precio referencial solicitado.

Atentos saludos,

Eduardo Cegelnicki
Holler Ingeniería S.R.L.
Tel.: ++ 595 21 298 687 / 688
Movil: ++ 595 971 212 428
Email: eduardo_cegelnicki@holler.com.py

De: Osmar Adolfo Pando Alvares <opando@dncp.gov.py>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 10:34
Para: Transporte Verticales Paraguay <travepar@gmail.com>; rgelevadores@gmail.com; elevatorstechnology@gmail.com; holler@holler.com.py; gerencia@elevators.com.py; info@elevators.com.py; ferreira@insel.com.py; Vega, Miguel <miguelangel.vega@thyssenkrupp.com>; 'cgiotis@tigo.com.py' <cgiotis@tigo.com.py>
CC: Andres Gomez <agomez@dncp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

RECORDATORIO!!!!!

De: Osmar Adolfo Pando Alvares
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 12:20
Para: 'Transporte Verticales Paraguay' <travepar@gmail.com>; 'rgelevadores@gmail.com' <rgelevadores@gmail.com>; 'elevatorstechnology@gmail.com' <elevatorstechnology@gmail.com>; 'holler@holler.com.py' <holler@holler.com.py>; 'gerencia@elevators.com.py' <gerencia@elevators.com.py>; 'info@elevators.com.py' <info@elevators.com.py>; 'ferreira@insel.com.py' <ferreira@insel.com.py>; 'Vega, Miguel' <miguelangel.vega@thyssenkrupp.com>; 'cgiotis@tigo.com.py' <cgiotis@tigo.com.py>
CC: Andres Gomez <agomez@dncp.gov.py>
Asunto: Solicitud de Precio Referencial - Provisión e Instalación de Salva-Escalera para la DNCP.

Buenas Tardes Sres. Proveedores.